

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 22 DE MARZO DE 2019.

En La Puebla, siendo las veintiuna horas y trece minutos del día 22 de marzo, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario por delegación de la Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal, D. Fulgencio García González, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES:

-

Por el Partido Popular (PP)

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTE)

Por el Partido Cartagena Si Se Puede (CTSSP)

D^a M^a LUZ GRANERO BARRERAS

Por el partido de Ciudadanos (C's)

D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO

Por el Partido Socialista (PSOE)

MANUEL MACANÁS TOMÁS

Por el Partido de Movimiento Ciudadano de Cartagena (MC)

SANTIAGO LEÓN BAÑOS

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D^a JOSÉ FERNÁNDEZ LEÓN, de la Comisión de Fiestas de La Puebla

D. JOSÉ MARTÍNEZ APARICIO, de la A.VV. de La Aparecida

D. GINÉS SANTIAGO EGEA GARCÍA, de la A.VV. de Los Camachos

SECRETARIO

D. FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ

No asisten a la sesión D^a Francisca Villena Alcobas (PP), D. Salvador Inglés Paredes (C's), D. Jaime Baeza García (PP), D. Pedro García Mateo (A.VV. de La Puebla), D^a Ana M^a Martínez Martínez (A.MM. de la Aparecida).

ORDEN DEL DÍA

1º- Lectura y aprobación, en su caso, de las siguientes ACTAS:

* ACTA Pleno Sesión Ordinaria de fecha 19/11/18

- * ACTA Pleno Sesión Extraordinaria de fecha 04/12/18
- * ACTA Pleno Sesión Extraordinaria de fecha 17/12/18
- * ACTA Pleno Sesión Extraordinaria de fecha 04/03/19

2°- Propuesta y aprobación de gastos, si procede.

3°- Propuesta y aprobación, en su caso, de traspaso de dinero de la partida 210 "Reparaciones, Mantenimiento y Conservación" a la partida 2279911 "Mantenimiento de Jardines, Viales y Espacios Públicos", ambas pertenecientes al Capítulo 2.

4°- Mociones, Ruegos y Preguntas.

1°- Lectura y aprobación de las siguientes ACTAS:

- * **ACTA Pleno Sesión Ordinaria de fecha 19/11/18**
- * **ACTA Pleno Sesión Extraordinaria de fecha 04/12/18**
- * **ACTA Pleno Sesión Extraordinaria de fecha 17/12/18**
- * **ACTA Pleno Sesión Extraordinaria de fecha 04/03/19**

Se aprueban por **UNANIMIDAD** las ACTAS relacionadas en el Orden del Día de la Sesión Plenaria.

2°- Propuesta y aprobación de Gastos.

El Sr. Presidente hace la propuesta de gastos, aportando los siguientes presupuestos:

Con cargo a la partida de Mantenimiento de Jardines, Viales y Espacios Públicos, dentro del Capítulo II:

1º Trabajos de mantenimiento en el Plaza Juan XXIII de la Puebla; presupuesto de la empresa Grupo Ruiz 1981, S.L. por importe de 997,52 euros.

Con cargo a la partida de Reparaciones, Mantenimiento y Conservación, Capítulo II, por razones de urgencia y de escasa cuantía económica:

2º Trabajos de bacheo en C/ Centeno de Los Camachos; presupuesto de la empresa Andrés García Mendoza e Hijos, S.L. por importe de 1.662,15 euros.

3º Pintado de 3 salas y puerta principal del Local de la 3ª Edad de la Puebla; presupuesto de la empresa Construcciones y Derribos Francisco Juan Redondo Sánchez, por importe de 1.829,04 euros.

4º Pintado de castillete de la Casa Moruna de La Aparecida; presupuesto de la empresa Construcciones y Derribos Francisco Juan Redondo Sánchez, por importe de 1.536,70 euros.

5º Trabajos de mantenimiento en Plaza Pedro Martínez Garre de La Aparecida; presupuesto de la empresa Parques Infantiles del Levante, S.L., por importe de 2.301,02 euros.

La propuesta de gastos es votada, quedando aprobados por **UNANIMIDAD** todos los gastos relacionados.

3º- Propuesta y aprobación del traspaso de dinero de la partida "Reparaciones, Mantenimiento y Conservación" a la partida "Mantenimiento de Jardines, Viales y Espacios Públicos", ambas pertenecientes al Capítulo II.

El Sr. Presidente propone realizar un traspaso de 1.000 euros de la partida "Reparación, Mantenimiento y Conservación" a la partida **"Mantenimiento de Jardines, Viales y Espacios Públicos"**, explicando la conveniencia de su propósito de cara a futuros gastos, propuesta que es votada y aprobada por **UNANIMIDAD**.

4º- Mociones, Ruegos y Preguntas.

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ, VOCAL-VICEPRESIDENTE POR EL "PARTIDO POPULAR", PRESENTA MOCIÓN DE URGENCIA SOBRE EJECUCIÓN DE OBRAS A CARGO DEL SUPERÁVIT DE HIDROGEA, APOYADA POR LOS GRUPOS POLÍTICOS DE CIUDADANOS, CARTAGENA SÍ SE PUEDE, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PSOE, y que literalmente es como sigue:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Todos los vocales de esta Junta Vecinal se han hecho eco de la noticia aparecida el pasado miércoles 20 de marzo en el Diario "LA VERDAD" cuyo titular decía "LOS CINCO MILLONES DEL SUPERÁVIT DEL AGUA PERMITIRÁN MEJORAR SERVICIOS EN 16 BARRIOS.

La noticia explicaba las obras que iban a ser realizadas a cargo de este dinero y en su último párrafo decía y leo textualmente: *"Hay instalaciones que los técnicos municipales señalaron hace dos años como prioritarias, pero que por el momento no están contempladas. Entre ellas destacan el alcantarillado en Los Madriles (La Azohía-Isla Plana), en Los Barberos y Los Estrases (La Aljorra), en Los Migaznares (La Palma), en Los Beatos y en el Polígono de Los Camachos."*

Independientemente que la ejecución de estas obras pueda o no considerarse aleatorias por la distribución de éstas (en Alumbres se van a actuar en 10 calles) y que además las obras permitirán sustituir aceras y calzadas desgastadas por otras lo que en definitiva son obras mejora encubiertas que de otra forma (debido a la falta de aprobación de presupuesto municipal) no podrían realizarse, quedan fuera de este paquete obras ampliamente demandadas por esta Junta Vecinal. Entre las obras no incluidas se encuentran: el alcantarillado de Los Beatos y el alcantarillado de Los Ortegas (La Aparecida).

Que la existencia, tanto de agua potable como de alcantarillado, es una necesidad prioritaria en pleno siglo XXI para cualquier vecino.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

- Que dichas obras sean incluidas como prioritarias en el paquete de SUPERÁVIT DE HIDROGEA."

En primer lugar se vota la urgencia de la Moción presentada, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido, la Moción es votada y aprobada también por **UNANIMIDAD** de los vocales asistentes.

D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE "MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA", PRESENTA MOCIÓN SOBRE "CONTRATO DE MANTENIMIENTO, DIVIDIDO POR LOTES, EN EL ÁMBITO DE LAS JUNTAS VECINALES".

La Moción es votada, sin llegar a prosperar, quedando el resultado de la votación de la siguiente manera:

- 1 voto a favor de D. Santiago León Baños, Vocal de MC Cartagena.
- 1 voto en contra de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, Vocal-Presidente por el PP.
- 4 abstenciones: D. Francisco Felipe Soto Sánchez, Vocal-Vicepresidente por el PP; D. Manuel Macanás Tomás, Vocal por el PSOE; D^a M^a Luz Granero Barreras, Vocal de Cartagena Sí Se Puede; D. Justo González Segado, Vocal de C's.

En lo que respecta a ruegos y preguntas, el Sr. Presidente tomó nota de las cuestiones planteadas por algunos de los asistentes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día 22 de marzo de 2019, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo.: Juan M. Ayaso Martínez

Fdo.: Fulgencio García González